



Acta N°

02/20

Resolución N°

14/20 bis.

Sauce, 08 de enero de 2020,

**VISTO:** la necesidad de la compra de artículos de limpieza, para ser utilizados en la sede del Municipio, Espacio Cultural, Necrópolis y en el Parque Artigas y alimentos, para actividades enmarcadas en la Agenda Cultural de este Municipio.

**CONSIDERANDO:** que se realizará la compra en la Empresa Limafox S.A, Rut 215315650010, que afectará los Rubros 5155, 5192, 5157, 5156, 5154, 5132 Proyecto Gastos de funcionamiento e imprevistos y el Rubro 5111 Proyecto Agenda Cultural y Apoyo a Eventos Locales.

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos) para la compra de artículos de limpieza, para ser utilizados en la sede del Municipio, Espacio Cultural, Necrópolis y en el Parque Artigas afectando los Rubros 5155, 5192, 5157, 5156, 5154, 5132 Proyecto Gastos de funcionamiento e imprevistos y \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos) para la compra de alimentos, para actividades enmarcadas en la Agenda Cultural de este Municipio, el Rubro 5111 Proyecto Agenda Cultural y Apoyo a Eventos Locales, a la Empresa Limafox S.A, Rut 215315650010
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

**CONCEJAL**

ALBERTO GIANNASTASIO  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE SAUCE

ALBERTO GIANNASTASIO  
**CONCEJAL**  
MUNICIPIO DE SAUCE



Acta N°  
02/20

Resolución N°  
15/20

Sauce, 08 de enero de 2020.

**VISTO:** la necesidad de la compra de bidones de agua , para ser utilizado en el Municipio y Espacio Cultural durante el año.

**CONSIDERANDO:** que se realizará la compra al proveedor Oscar R. Hernández Martínez, envasadora la Roseña, Rut 020150850012 que afectará el Renglón N° 5111 , Proyecto Gastos de funcionamiento e imprevistos

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 30000 ( treinta mil pesos uruguayos ) para la compra de bidones de agua para ser utilizados en el Municipio y Espacio Cultural, al proveedor Oscar R. Hernández Martínez, envasadora la Roseña, Rut 020150850012 que afectará el Renglón N° 5111 , Proyecto Gastos de funcionamiento e imprevistos.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

*Alberto Giannastasio*

ALBERTO GIANNASTASIO  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE SAUCE

*Alberto Giannastasio*  
*Bertha Correa*

*Alberto Giannastasio*  
**CONCEJAL**

ALBERTO GIANNASTASIO  
**CONCEJAL**  
MUNICIPIO DE SAUCE



Acta N°

02/20

Resolución N°

16/20

Sauce, 08 de enero de 2020.

**VISTO:** la necesidad de la contratación del servicio de barométrica para el desagote de pozo sépticos en nuestro Municipio y sus dependencias, Parque Artigas, Espacio Cultural, Obras y Necrópolis.

**CONSIDERANDO:** que se realizará la contratación a la Empresa Juan Pablo Pons Rodríguez Rut 020222010015, afectando el Renglón N° 5278, Proyecto Gasto de funcionamiento e imprevisto.

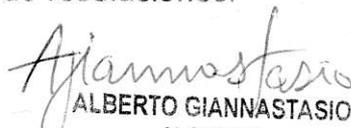
**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

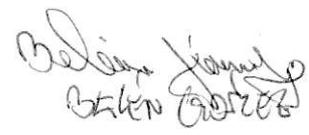
#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos), para la contratación del servicio de barométrica, para el desagote de pozo sépticos en nuestro Municipio y sus dependencias, Parque Artigas, Espacio Cultural, Obras y Necrópolis, contratando a la Empresa Juan Pablo Pons Rodríguez Rut 020222010015, afectando el Renglón N° 5278, Proyecto Gasto de funcionamiento e imprevisto.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
**CONCEJAL**

  
ALBERTO GIANNASTASIO  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE SAUCE

  
**CONCEJAL**